

# 86 Pensiones

## Procedencia institucional

Por Decreto del 28 de octubre de 1811 se le encomendó al virrey conceder pensiones a las familias de soldados muertos en acción de guerra. Los deudos presentaban una petición acompañada de los documentos necesarios para acreditar sus derechos. Si fuese viuda: la partida de casamiento y la de muerte del marido, junto con la certificación del jefe a cuyas órdenes se encontraba y que acreditara haber fallecido por heridas recibidas en acción de guerra; si fuesen huérfanos, presentaban además la fe de bautismo; si fuese madre viuda, la partida de entierro de su marido y la de bautismo del hijo, y si fuese padre anciano, una justificación o informe del párroco y ayuntamiento de su pueblo que acreditara su pobreza.

## Período

1811-1821

## Volumen

5 volúmenes (0.3 metros lineales)

## Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.

## Instrumentos de consulta

Arnold, Linda y Salvador Victoria, *Ramos Pensiones y Montepíos*. México, AGN, 1977, pp. 1-8 (Serie Guías y Catálogos, 14).  
U. D.: expediente.  
P. C.: del volumen 1 al 5.

## Descripción informativa

Cada expediente está constituido por los documentos que se anexan a la petición de una pensión por parte de la viuda de algún soldado realista, muerto en acción de guerra. Los expedientes contienen la petición propiamente dicha, en la que la solicitante enumera los méritos de su marido y las necesidades que tiene al estar viuda; la de



Correspondencia de Virreyes, primera serie, 1771,  
vol. 18, f. 132 (75).

haber sido esposa legal del difunto; de los hijos que tuvieron; de que el difunto pertenecía al cuerpo que se menciona; de que murió en campaña y todos los documentos relativos para comprobarlo. Asimismo se encuentran las concesiones de pensión, entre las que destacan las otorgadas a los descendientes de las personas cuyos servicios beneficiaron a la Corona española.

## Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación*: Historia: Notas Diplomáticas (52), Montepíos (75), Operaciones de Guerra (81), Real Caja (96) y Títulos y Despachos de Guerra (111).

*Otros archivos*: AHSDN.